

Alterações no Acúmulo de Processo de Capitais a Nível Mundial e Integração Regional: uma análise das diferentes abordagens teóricas

Sebastián Guevara
(Universidad de Buenos Aires - Argentina)

RESUMO: *Desde la década de 1970 se fue desarrollando una acelerada transformación de las condiciones en las cuales la sociedad produce su vida (organización de los procesos de trabajo, modos de la circulación de la producción, formas políticas de organización y regulación de la vida social, etc.). Esta transformación ha sido conceptualizada de distintas maneras, de acuerdo a las diversas perspectivas teóricas. La integración regional ha desarrollado una nueva forma y cobró un nuevo ímpetu en los últimos 40 años, como parte de ese proceso de transformación. En este trabajo se sistematizan y ponen en discusión distintas respuestas teóricas que se fueron desarrollando para explicar estos fenómenos de integración regional, focalizando especialmente en el caso del Mercado Común del Sur. Es decir que se presentan y discuten los planteos que analizan la integración regional desde el punto de vista del comercio internacional; aquellos que lo analizan desde la relación entre los Estados nacionales; aquellos que lo entienden como una herramienta para el desarrollo económico (neo-estructuralismo) y; aquellos que lo analizan desde el punto de vista de la unidad del proceso de producción social (entendiendo a la acumulación de capital como un proceso esencialmente global). El trabajo se ubica en esta última perspectiva la cual, a su vez, es puesta en discusión a través de la diferenciación de distintas perspectivas a su interior.*

PALABRAS-CLAVE: *Acumulación de capital; Integración regional, División internacional del trabajo; MERCOSUR*

ABSTRACT: *Since the 1970's was developing the rapid transformation of the conditions under which the society produces its life (organization of work processes, circulation patterns of production, political forms of organization and regulation of social life, etc.). This transformation has been conceptualized in different ways according to different theoretical perspectives. Regional integration has developed a*

new way and gained a new momentum in the last 40 years as part of that process of transformation. In this paper we systematize and call into question various theoretical responses that have been developed to explain these phenomena of regional integration, focusing especially in the case of the Southern Common Market. This means that present and discuss the postures that analyze regional integration from the point of view of international trade from those who analyze the relationship between nation states, those who understand it as a tool for economic development (neo-structuralism) and, those that analyze it from the point of view of the unity of the social production process (understanding the accumulation of capital as an essentially global.) The work is located in the latter perspective which, in turn, is put into discussion through the differentiation of different perspectives within it.

KEY-WORDS: *Accumulation of capital, Regional Integration, International division of work; MERCOSUR*

INTRODUCCIÓN

El modo de producción capitalista se caracteriza por la permanente transformación de las condiciones a través de las cuales la sociedad humana produce su vida. Es decir las formas de organización del proceso de trabajo, los modos mediante los cuales se lleva adelante la circulación de la producción, las formas políticas desarrolladas para organizar y regular directamente la vida social, se encuentran constantemente en movimiento. Sin embargo, esta transformación permanente ha ido recortando diferentes ciclos en su movimiento, pasando por diversos períodos en los cuales los cambios en las condiciones de producción se aceleran, y por otros en los cuales se experimenta una relativa estabilidad.

Desde la década de 1970 se fue desarrollando una acelerada transformación de estas condiciones, las cuales son conceptualizadas de distintas maneras, de acuerdo a las diversas perspectivas teóricas. Ya sea que se lo caracterice como un proceso de “globalización” económica y política, con sus respectivas reacciones a favor y en contra, o que se la caracterice como “reestructuración capitalista”, con sus enfrentamientos entre clases y fracciones de clase, en todos los casos coinciden en que se trata de un proceso que, por su contenido, afecta al conjunto de la sociedad a nivel mundial y conlleva una serie de profundas modificaciones en la organización de la vida social.

La integración regional, si bien también aparece como una característica estructural del modo de producción, desarrolló una nueva forma y cobró un nuevo ímpetu en los últimos 40 años. Desde procesos de cooperación económica y acercamiento político hasta la formación de

unidades económico-políticas, se vienen desplegando distintas experiencias en diferentes regiones del mundo.

En este trabajo se sistematizan y ponen en discusión distintas respuestas teóricas que se fueron desarrollando para explicar estos fenómenos de integración regional, como paso necesario para avanzar en el análisis del proceso particular del Mercado Común del Sur.

1-Enfoques del proceso de integración regional.

1-a-La integración regional según teoría de la integración económica

Las corrientes teóricas que se fundamentan principalmente en las posiciones neoclásicas de la economía, estudian los procesos de integración regional insertos en un esquema lineal y progresivo. Sea que enfoquen el análisis de la integración desde el punto de vista del intercambio comercial (en pos del libre comercio) o desde el de las relaciones entre los distintos Estados (relaciones internacionales), estas corrientes entienden que la integración es un proceso que, a medida que se va desarrollando y profundizando, pasa por una serie de estadios característicos.

Este curso quedó graficado en el tradicional esquema de Balassa (1964) en el cual a medida que los distintos elementos que diferencian a las economías nacionales se van reduciendo, el proceso de integración regional se va profundizando. Barreras arancelarias, limitaciones al movimiento de los factores de producción, políticas industriales nacionales, manejo del tipo de cambio de las monedas y la administración general de la economía nacional a través de las políticas

macroeconómicas, son distintos aspectos de los procesos nacionales que al ser disminuidos, coordinados o aplicados conjuntamente van aumentando la integración entre los distintos procesos nacionales que se involucran en la integración (Tugores Ques, 1994: 141).

Sobre esta base se parte de el primer estadio en el cual los países en cuestión liberalizan su comercio recíproco (reducción y posterior eliminación de los aranceles que intervienen en su intercambio comercial), manteniendo el resto de sus políticas económicas autónomas, de este modo se constituye una Zona de Libre Comercio.

El segundo paso en este curso se da cuando los países en cuestión unifican, además, su política comercial exterior a través del establecimiento de un Arancel Externo Común (AEC). De forma tal que, comercialmente, estos países se presentan como una unidad comercial frente al resto del mundo. A este segundo paso se lo denomina Unión Aduanera, es decir, cuando el comercio interior está liberalizado y el comercio exterior se regula a través de un instrumento común.

El tercer paso de la integración se da cuando al interior de la Unión Aduanera se permite la libre circulación de los factores productivos, de forma tal que se conforma un Mercado Común.

Finalmente, cuando los países involucrados en el proceso de integración comienzan a unificar sus políticas macroeconómicas se conforma la denominada Unión Económica y la Unión Monetaria se establece en el momento en que adoptan una moneda única.

Para los estudios que centran el análisis de la integración económica en la profundización de la liberalización comercial en el conjunto de la economía mundial, los procesos regionales de integración son vistos y entendidos como una situación sub-óptima o de segundo óptimo. Entendiendo como el curso más “beneficioso” y “eficiente” –el

primer óptimo- la liberalización general a través de acuerdos multilaterales (entre la totalidad de los participantes de la economía mundial) que vayan removiendo progresivamente los obstáculos que se le presentan al libre comercio. Ante la dificultad que este curso presenta, por la inestabilidad política que genera la creciente interdependencia entre los procesos nacionales, la oposición presentada por distintos actores sociales y la dificultad técnica de –y su consiguiente dilatación en el tiempo para- alcanzar estos acuerdos generales y multilaterales, esta corriente acepta la posibilidad de establecer acuerdos regionales (mediante la utilización del artículo XXIV del GATT) propiciando una discriminación en el marco del comercio internacional bajo el argumento de que “es mejor que no hacer nada si no puede ser globalmente” (Tugores Ques, 1994: 74).

Es decir que se asume a los acuerdos regionales de integración como beneficiosos pero a condición de que funcionen como un estadio previo en el camino de la plena liberalización comercial (Tugores Ques, 1994: 75). Asimismo, se entiende que estos acuerdos regionales permiten que los procesos nacionales involucrados aumenten la competitividad y eficiencia del conjunto de la economía a través del desarrollo de sus ventajas comparativas. Es decir, siguiendo el modelo de análisis desarrollado por Heckscher y Ohlin sobre el comercio internacional determinado por la diferencia en la dotación de los factores productivos de cada proceso nacional, la integración económica regional permite aumentar la escala de la producción, especializarse en la actividad más

competitiva (la que cuenta con el factor productivo más abundante) y reducir los costos a través de la importación desde los socios regionales¹.

La evaluación de esa condición de estadio previo en el camino al libre comercio se realiza a través de una serie de indicadores destinados a medir el aumento o la disminución del “bienestar” provocado por el proceso de integración. Los primeros indicadores utilizados fueron los desarrollados por Viner (1950) y son los denominados efectos estáticos de la integración en el comercio internacional, a saber: creación y desvío de comercio.

Se plantea que hay creación de comercio cuando, al reducir las barreras arancelarias entre los países involucrados en un proceso de integración regional crece el intercambio entre estos, sin que en este crecimiento se desplace a productores ubicados fuera de la región. Es decir el comercio extra-zona (fuera de la región en integración) se mantiene en su nivel anterior mientras que el comercio intra-zona se amplía debido a la reducción de los costos comerciales.

Por el contrario, se plantea que existe desvío de comercio cuando, al reducirse las barreras arancelarias entre los países que se integran, los productores extra-zona son desplazados por productores intra-zona. Produciéndose sustitución de importaciones que tiene implícito un mayor costo de “bienestar” al dejar de importar desde productores más eficientes y competitivos para pasar a comprarle a un socio comercial menos eficiente y competitivo que se beneficia con la discriminación comercial.

¹ Según Mansfield y Milner (1999:594) estos procesos de integración económica regional resultan más beneficiosos para los países menos “desarrollados” que para los “desarrollados”, dado que les permiten aprovechar las economías de escala para transformarse en plataformas de exportación

El resultado final de la evaluación de los efectos de la integración regional sobre el bienestar depende de la magnitud de cada uno de estos indicadores. Resultando beneficiosos los procesos de integración en los cuales los efectos de creación de comercio superan a los de desvío.

Posteriormente fueron desarrollándose otros indicadores, con el objeto de apreciar efectos más dinámicos de la integración regional en el comportamiento del comercio internacional y sobre los niveles de “bienestar”. Estos indicadores a los que se denomina “reglas de pulgar” (“*rules of thumb*”) son: la intensidad del comercio regional, que muestra la relación existente entre el comportamiento del intercambio intra-zona y el del comercio con el resto del mundo, asumiendo que un proceso de integración exitoso es aquel en el que la intensidad del comercio regional es alta y creciente; la importancia del comercio intra-industrial (intercambio comercial al interior de un mismo sector de la producción) cuyo crecimiento indica la especialización productiva que permite aumentar la economía de escala; la interrelación de las economías nacionales por el canal de comercio, indicador que señala la interdependencia de los socios a través de la importancia del comercio regional en relación del PBI de cada uno; la convergencia de las economías medida a través del PBI per cápita, suponiendo que a mayor integración económica debe corresponder una mayor convergencia; fluctuaciones concordantes de la economía a medida que la integración se profundiza, resultado esperado en función de la creciente coordinación de las políticas macroeconómicas; la convergencia en la variabilidad de los tipos de cambio, asumiendo que cuanto más profundo sea el proceso de integración la relación entre los tipos de cambio nacionales sea más estable (Cuervo, 2005).

Desde esta perspectiva teórica se asume que conforme el proceso de integración económica se va profundizando las necesidades de coordinación política van acompañando el movimiento. De forma tal que simultánea y paralelamente a la elaboración de estos planteos se fueron desarrollando estudios que enfatizaban en los aspectos políticos de la integración, encarándolos principalmente desde el punto de vista de las relaciones inter-nacionales.

1-b- La integración regional según la teoría política de la integración.

Los distintos enfoques que centran su análisis en las dimensiones políticas parten de suponer la existencia de una creciente interdependencia económica entre los países que se integran y, en función del grado alcanzado por esta interdependencia estudian el proceso de integración política. De modo que, como señalan Choi y Caporaso (2002: 485-487) se propone una esquematización para la integración política similar a la desarrollada por Balassa para el análisis económico. Este esquema de la integración política se define de acuerdo al nivel o grado de “profundidad” que el proceso va alcanzando. Definiendo a la integración como poco profunda cuando la relación entre los países involucrados se limita a ajustar las normas de cada uno en función de los demás miembros del acuerdo. Integración que se hace más profunda cuando se necesita avanzar en algún nivel de coordinación de las políticas entre los socios. El siguiente nivel en la integración se alcanza cuando se elaboran y aplican políticas conjuntas, proceso que ya implica la creación de instituciones comunes con autoridad supranacional y hace necesario definir mecanismos para la toma de decisiones en el ámbito común. De forma tal que en la integración profunda los Estados

miembros se enfrentan a la necesidad de delegar partes –variando según la profundidad- de su soberanía política. Dentro de estos planteos cabe alguna reflexión que distingue entre los costos del proceso de integración política para países “desarrollados” y los “en desarrollo”. Haggard (1995: 52-66) plantea que mientras para los “desarrollados” algunos aspectos de la coordinación política implica una integración poco profunda, esa misma coordinación para los países “en desarrollo” significa una integración política más profunda. Esto se debe a que el mayor grado de convergencia entre las sociedades “desarrolladas” facilita y reduce los costos de los cambios que cada socio debe hacer para integrarse. Por el contrario, los países “en desarrollo” presentan sociedades más heterogéneas, en las cuales los costos acarreados por la necesidad de ajustar políticas, normas, prácticas, etc., son mayores y consecuentemente el proceso de integración regional requiere mayores esfuerzos².

Del mismo modo que entre las corrientes que se centran en el movimiento del comercio internacional, entre los distintos autores que analizan la integración regional desde las relaciones internacionales aparece la discusión referente a si ésta debe entenderse como un momento en un proceso de integración mayor, o si por el contrario la regionalización es un fenómeno antagónico respecto de la globalización. También en esta discusión predomina la posición que afirma la complementariedad de ambos procesos. Teló (2001:13) sostiene que el

² Este planteo, a pesar de que intenta avanzar por un curso de mayor diferenciación analítica asumiendo los contrastes existentes entre los países, deja claramente en evidencia que en estas corrientes teóricas subsiste una concepción lineal, progresiva y exclusiva sobre qué es la integración regional y cuáles son las etapas necesarias para alcanzarla. Se presenta un objetivo común con un curso común para realizarlo, a lo sumo se puede tener en cuenta que los esfuerzos necesarios para llegar a destino pueden ser diferentes de acuerdo a las condiciones de partida.

regionalismo debe ser entendido como un fenómeno que facilita la estabilización de las relaciones entre los países en el curso hacia la globalización. Con un razonamiento similar al desarrollado por las corrientes basadas en las teorías del comercio internacional que conciben a los procesos regionales de integración como estadio previo y facilitador de la integración global en el libre comercio, en este caso se entiende que las transformaciones producidas por la globalización van generando diversos problemas de gobernabilidad, así como inestabilidad en las relaciones entre los países. En ese contexto los acuerdos regionales pueden ayudar a reducir estas tensiones generadas y a estabilizar estas relaciones en ámbitos geográficos más reducidos y con un menor número de participantes que en las discusiones internacionales. De forma tal que va creando mejores condiciones para avanzar en el multilateralismo a nivel global, al reducir el número de actores que participan en la discusión en el escenario mundial

Sin embargo, dentro de las corrientes teóricas que estudian la integración desde la perspectiva de la relación internacional, existen también enfoques que plantean que la vinculación entre los procesos económicos y los políticos deben ser analizados en el sentido contrario a como lo vinimos presentando hasta aquí. En especial los enfoques neorrealistas, como destaca Haggard (1995:83), entienden que los procesos de integración regional se encuentran políticamente determinados. Tratándose de fenómenos en los cuales la política se impone sobre la economía, guiados por la búsqueda permanente de poder y seguridad nacional, la política de los Estados dicta el curso de los procesos económicos. Desde esta concepción la fuerza motriz de las alianzas políticas regionales radica en el conflicto y no en la cooperación internacional. De modo tal que el actor principal que debe tenerse en

cuenta a la hora de estudiar los procesos de integración es el Estado nacional que decide sobre los procesos económicos y sociales transnacionales. Esta corriente sostiene que las acciones de los Estados (incluida la de integrarse con otros) dependen de su ubicación en el sistema internacional así como de su posición en la distribución del poder. Por lo cual la tendencia a la cooperación, efectivizada a través de la integración política entre Estados, debe ser entendida como una herramienta necesaria para elevar la seguridad nacional en el contexto de un sistema internacional multipolar (tanto se trate de la distribución de poder a nivel mundial como a nivel regional).

También en los estudios que se centran en las relaciones internacionales se establecieron algunos indicadores para evaluar el nivel de éxito alcanzado por los procesos de integración regional. Las dimensiones que se analizan para realizar esta evaluación son, de acuerdo con Hurrell (1995: 337): el alcance (la variedad) de temas involucrados en el proceso de coordinación política; la profundidad de dicha coordinación; el nivel de desarrollo y diferenciación institucional; el grado de centralización política alcanzado de acuerdo a la variedad y autoridad de las instituciones desarrolladas en el proceso de integración.

1-c- La integración regional en el Mercado Común del Sur de acuerdo a estas corrientes.

Al iniciar la investigación sobre el proceso concreto de la integración regional en el Cono Sur de América Latina nos encontramos con que en la gran mayoría de los estudios sobre el tema predominan las corrientes teóricas arriba señaladas. Es cierto que al tratarse de un

fenómeno de una importante complejidad estos estudios no se centran en un único enfoque, sino que, y sobre todo en los análisis que focalizan en las dimensiones políticas, lo que predomina es una combinación de diversos elementos correspondientes a los distintos planteos.

La explicación que más aparece (independientemente que se trate de análisis que focalizan en el comercio internacional o en las relaciones internacionales) desde estas perspectivas es la del denominado “efecto cerrojo”. Esto significa que los acuerdos que los distintos países establecen entre sí al profundizar sus relaciones e integrarse regionalmente funcionan como un reaseguro de las políticas que cada uno de ellos lleva a cabo internamente. Así, cuando, a finales de la década del 80 y principios del 90 los distintos países del Cono Sur iniciaron el proceso de reformas estructurales, condicionados por la presión de los organismos multilaterales de crédito después del estallido de la crisis “de la deuda”³, los acuerdos firmados en la conformación del MERCOSUR funcionaron como una garantía de su continuidad. De modo tal que se le fue dando un formato regional a los procesos de liberalización comercial a través de la reducción conjunta de los aranceles, profundizando el comercio intra-zona, ampliando los mercados para potenciar las ventajas de las economías de escala, avanzando en la especialización productiva de acuerdo a las ventajas comparativas, acordando regionalmente la adopción de las reglas del multilateralismo en el ámbito del comercio exterior, participando de este modo en el

³ Cuando a comienzo de la década de 1980 se produjo la suba abrupta de la tasa internacional de interés los países latinoamericanos, que durante los años anteriores habían tomado crédito internacional a bajas tasas, declararon la imposibilidad de pagar sus, de este modo multiplicadas, deudas externas. Ante la generalización de las situaciones de cesación de pagos el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional condicionaron la ayuda financiera a la aplicación de un programa de reformas estructurales que se consolidarían en la década siguiente.

proceso -que se estaba generalizando en el ámbito de las relaciones internacionales- de conformación de bloques regionales. (Terra-Valliant :2001:46)

Vasconcelos (2001: 140) utiliza también el “efecto cerrojo” para explicar el papel del MERCOSUR como un refuerzo colectivo para los procesos de redemocratización que se estaban desarrollando en la región en el momento de su conformación.

Por su parte Valls Pereira (1999: 18) analiza al proceso regional como un estadio regional previo en el camino de la integración plena a nivel global. Argumenta que al integrarse regionalmente los países que componen el MERCOSUR se obligan a realizar las reformas y los ajustes, tanto políticos como económicos, necesarios para adecuarse al nuevo escenario multilateral. Este autor afirma también que los costos de estos ajustes se hacen más llevaderos al tratarse de una reestructuración a nivel latinoamericano, es decir entre países que si bien presentan sociedades muy heterogéneas, esta heterogeneidad es mucho menor a la que existe respecto de los países “desarrollados”. Esto resulta, de todos modos, en que los ajustes realizados a nivel regional les permiten elevar la competitividad de sus economías y desarrollar una nueva institucionalidad política, reduciendo, de esta forma, los costos potenciales de una futura integración con América del Norte o la Unión Europea⁴.

Este fenómeno de convergencia parcial a través de la regionalización colabora, según Vasconcelos (2001:148-150), con la

⁴ Se vuelve a presentar, así, la imagen de un único curso de integración al que los distintos procesos nacionales confluirán, que por sus características más desarrolladas será más fácil para los países “desarrollados” y más costoso para los menos “desarrollados”, de ahí que estos pasos intermedios vayan dosificando los costos haciéndolos más manejables.

conformación de un orden mundial multilateral y equilibrado en términos de poder. O sea, que la formación de distintos bloques regionales favorece a la Unión Europea en su pretensión de equilibrar la distribución del poder en detrimento de la concentración que detentan los Estados Unidos.

2-Primer balance de las teorías de la integración.

El desarrollo paralelo y complementario de los estudios que se centran en los aspectos “económicos”, es decir que analizan la integración regional desde el punto de vista del comportamiento del comercio internacional, y de los que lo hacen sobre los aspectos “políticos”, es decir que enfocan los procesos desde las decisiones y relaciones entre los Estados nacionales, deja en evidencia la separación y abstracción que hacen del proceso de integración en tanto totalidad social. Evidencia que se subraya cuando intentan volver a juntar los elementos que antes separaron y que no forman parte del desarrollo del planteo teórico. Es decir que parten de separar los aspectos políticos y económicos del movimiento de la sociedad, luego desarrollan sus planteos teóricos sin tener en cuenta el comportamiento de la unidad social de la que forman parte y, finalmente cuando, frente a los fenómenos concretos, la ausencia absoluta de referencias al conjunto se torna insostenible hacen alguna mención abstracta (sin establecer qué relaciones guardan ni de qué modo se realizan) respecto de la existencia del resto de los elementos. Dando por supuestas relaciones políticas homogéneas y armónicas que se adaptan a los cambios económicos de un modo natural, en un caso, o suponiendo la existencia de una indeterminada interdependencia económica creciente que forma parte del

“contexto” en el que los actores políticos toman sus decisiones, en el otro. En otros términos desarrollan análisis unilaterales que resultan en intentos de explicación de los complejos fenómenos sociales que no logran trascender de un primer nivel de descripción más o menos superficial, alimentada a través de la elaboración de diversos indicadores que se utilizan para medir y evaluar el comportamiento de aquello que se está describiendo. Sin embargo, después se utilizan esos indicadores y la evaluación de su comportamiento como los argumentos que explican las características que presenta el proceso de integración (“la falta de coordinación de políticas explica la poca profundidad alcanzada por la integración”, “el bajo nivel de aplicación de las normas del bloque regional se debe al escaso desarrollado instituciones supranacionales”, etc.). De este modo, se conforma un argumento circular que se fundamenta a partir de la descripción del fenómeno que se buscaba explicar originalmente.

En unos casos estos enfoques utilizan las decisiones tomadas por los Estados nacionales como el principal factor explicativo del proceso integrador. En lugar de explicar por qué toman las decisiones que toman, dando cuenta de los factores internos del proceso de integración y cómo se va desarrollando una vez que está en marcha, se limitan a indicar las presiones que el sistema de poder internacional ejerce sobre los Estados (Hurrell,1995:343). Todo esto se basa en la supuesta existencia de “un interés nacional” que afirma la racionalidad de las decisiones tomadas, dejando como resultado un sistema mundial que es la simple sumatoria de las desiguales partes que chocan permanentemente en su competencia por el poder. De esta forma, los procesos de integración regional

terminan siendo explicados por las decisiones nacionales tomadas en respuesta a otras decisiones nacionales.

Otro ejemplo lo constituyen los que unilateralizan el estudio de la integración regional al poner en su base la forma de organización que se da en la toma de decisiones y el consiguiente desarrollo institucional que el proceso adopta. Ambos elementos bien podrían funcionar como índices expresivos de cómo se está comportando el proceso social, si crece o decrece, si se complejiza y amplía el alcance de los temas sociales que se van integrando, etc. para, a partir de ese punto descriptivo, profundizar la explicación sobre la necesidad que guía ese comportamiento. O sea partir del conocimiento sobre la forma particular que tomó el proceso de integración, en sus aspectos organizativo-institucionales, para avanzar luego sobre el entendimiento de qué contenido tiene el movimiento social que se está desarrollando bajo esa forma. Sin embargo, las teorías de la integración política analizadas se limitan a explicar el comportamiento, los resultados, los objetivos de los procesos sociales de acuerdo a qué estructura institucional se desarrolló, cuánto se diferenciaron o no, qué tipo de características presentan las instituciones (supranacionales o no, con capacidad de decidir y sancionar o no, etc.). Explican el proceso social por un elemento que aparece inexplicado, es decir por qué se desarrolló esa estructura institucional, por qué adquirió tales características organizativo-institucionales.

Por su parte, las teorías económicas de la integración analizan los movimientos, tanto de los procesos nacionales como del proceso de producción social en su conjunto (a nivel mundial), desde el abstracto punto de vista del bienestar. Es decir, todas las transformaciones operadas, el mayor o menor nivel de integración global o regional, son evaluadas a la luz de bienestar obtenido. Esto presupone la existencia de

un interés general común para el conjunto de los miembros de la sociedad, la cual es presentada, a su vez, como la simple sumatoria de abstractos individuos libres e iguales que se relacionan a través de las indeterminadas oferta y demanda de mercancías. De forma tal que la explicación de los complejos procesos sociales en cuestión se reduce a decisiones individuales, más o menos ajustadas a la razón (maximización de bienestar) que toman forma en acciones de individuos agregados de algún modo indeterminado y que deben cristalizar en decisiones institucionales (gobiernos, tomadores de decisiones, *policy makers*, etc.).

En suma, tanto los análisis de la integración que se dedican a estudiarla desde la perspectiva económica, basados en las teorías del comercio internacional, como las que se dedican a analizarlo desde las relaciones internacionales y la integración política, portan como una limitación importante, que empobrece su capacidad de análisis sobre procesos concretos de integración y la posibilidad de desarrollar una explicación integral del mismo, tanto el hecho de desplegar una mirada unilateral sobre la realidad haciendo abstracción del conjunto del movimiento de la producción social, como el de proceder luego, desde ese desarrollo unilateral, a su generalización igualmente abstracta y unilateral. Es decir, desde el análisis de un aspecto particular, separado de la totalidad social de la que forma parte, se concluye y luego se extrapola hacia otros recortes nacionales o regionales de esa totalidad. Utilizando una herramienta fuertemente deficitaria para explicar cualquier proceso social de integración, haciendo abstracción de las condiciones histórico-concretas que pudieran diferenciarlos.

Las representaciones sociales teóricamente construidas de este modo, adolecen de sustento explicativo por estar basados en supuestos

que en ningún momento fueron explicados: en sociedades que están conformadas por la simple sumatoria de intereses particulares que, de algún modo indeterminado, resultan en un abstracto interés común nacional; el cual a su vez representa uno de los intereses individuales que se sumarán para conformar el sistema internacional, igualmente indeterminado.

Las deficiencias de este tipo de planteos, que están en la base de las corrientes hasta aquí analizadas, vienen siendo puestas en evidencia hace mucho tiempo por la crítica de la economía política que emergió de un modo sistemático a partir de los desarrollos originales de Marx (1994)⁵.

De todos modos, en lo que sigue presentamos otras perspectivas analíticas que, al estudiar la integración regional avanzan con enfoques más concretos, es decir que tienen en cuenta el movimiento determinado del proceso social, captando el comportamiento diferenciado tanto de los distintos actores sociales en el escenario internacional (acuerdos regionales, Estados, Organizaciones sociales, capitales privados, etc.) como de los actores sociales que se desenvuelven al interior de los procesos nacionales involucrados. En muchos aspectos el desarrollo de estas perspectivas implica, también, una crítica de hecho a las corrientes teóricas que hunden sus raíces en las posiciones clásicas y neoclásicas.

⁵ Aunque los antecedentes de la sistematización realizada por Marx, pueden encontrarse en la crítica a este método de conocimiento, realizado por Hegel en su *Ciencia de la Lógica* de 1812 (1993). Allí hace una crítica explícita a los desarrollos unilaterales *carentes de concepto*, señalado en su crítica al atomismo y su aplicación a las ciencias física y política. Esta crítica les cabe perfectamente a las concepciones que toman como punto de partida las decisiones individuales, sean: de los países, de los gobiernos, de los miembros de la sociedad, etc. Dijo Hegel: “Los átomos, principio de la suma exterioridad y por lo tanto de la suma carencia de concepto, afectan [desfavorablemente] a la física en la teoría de las moléculas y partículas, tanto como a la ciencia política, que toma como punto de partida la voluntad particular de los individuos” (1993:213).

3- La integración regional como herramienta del desarrollo periférico.

En contraste con estas corrientes teóricas se desarrollaron concepciones teóricas que entienden la integración regional como un primer óptimo, especialmente cuando se trata de los países “en desarrollo”. Estos enfoques abordan la integración regional como un proceso que, a pesar de no adecuarse a la asignación más eficiente de factores productivos, permite a los países involucrados desarrollar las denominadas ventajas dinámicas que surgen como producto del “aprendizaje” realizado al operar en espacios más amplios que el antiguo mercado nacional (Amsden 1989, Rodrick 2005). Estos planteos reconocen, por lo tanto, la baja productividad del trabajo presente en estos países y que determina la menor eficiencia del conjunto de sus economías nacionales. Sin embargo, sostienen que el hecho de integrarse con otros procesos nacionales de características similares permite ampliar las escalas de producción, desarrollar potencialmente la cooperación tecnológica, así como transformar el bloque regional en un polo de atracción para la inversión de capital internacional, todo lo que resultaría en un proceso de desarrollo de la productividad del trabajo y aumento de la eficiencia de la región en su conjunto. Este desarrollo de la producción al interior del bloque regional se transforma en la plataforma potencial para acceder luego a mercados ubicados fuera de él (Bekerman *et.al.*,2008: 17).

Esta corriente, que podemos identificar con el neo-estructuralismo en tanto reconoce sus antecedentes en la escuela del estructuralismo

latinoamericano y los desarrollos que se ejecutaron desde la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), parte de reconocer las diferencias estructurales existentes entre los procesos nacionales que participan de la organización mundial de la producción social. Esta diferencia estructural, que determina la división del sistema mundial en centro económico y periferia, tiende a profundizarse si la organización social se deja en manos del libre movimiento del comercio. De hecho, es a través del deterioro de los términos del intercambio que los países centrales se desarrollan a costas de los periféricos. De modo tal que, para esta corriente, la intervención política sobre las condiciones económicas no sólo es posible sino indispensable, por lo menos desde el punto de vista de los países periféricos. Y en ese mismo sentido la discriminación que los acuerdos regionales introducen en el comercio internacional es planteada como un primer óptimo necesario para que los países “en desarrollo” completen su curso.

La integración a nivel regional se concibe como un momento de protección para los países periféricos frente a la necesidad de reestructurar sus economías. Momento que les permite mejorar las condiciones en las que se insertan en el nuevo escenario internacional caracterizado por la globalización conducida políticamente por las posiciones neoclásicas (Godio, 2004:40). Las economías periféricas logran, de este modo, desplegar complementariedades y especializaciones para el desarrollo conjunto de ventajas competitivas, que serían inalcanzables para cada país por separado (Kosackoff, 2006: 81-85). Además de permitir una mayor estabilidad económica regional que facilite el acceso a recursos financieros y permita enfrentar de manera común las barreras proteccionistas que los países del norte (centro) imponen sobre los del sur (periferia) (Briceño Ruiz – Alvarez de

Flores, 2006:81-83). Esto significa que, para esta corriente, la integración regional de los países periféricos implica, en cierto sentido, una estrategia defensiva frente a las transformaciones operadas a nivel del sistema mundial.

Si bien los neo-estructuralistas, en parte aceptan los argumentos de la teoría de la integración basada en el comportamiento del comercio exterior, discuten el modo concreto en que esta se desarrolla. Esto es, reconocen la ausencia de ventajas comparativas estáticas así como el hecho de que los procesos de integración regional de los países periféricos producen necesariamente el efecto de desvío de comercio. A la vez, sostienen que los propios procesos de integración permiten transformar este cuadro. En otras palabras, al reconocer las diferencias existentes en las condiciones de partida de los países periféricos a la hora de la integración consideran necesario sostener por un tiempo la “ineficiencia” de forma tal que la productividad se vaya desarrollando y la brecha se vaya cerrando. Mediante una intervención política clara, la corriente neo-estructuralista plantea la necesidad de llevar adelante la transformación productiva con equidad social (CEPAL, 1994). A través del despliegue de políticas industriales comunes que, de modo selectivo y gradual, se focalicen en el aprovechamiento de recursos comunes; que den posibilidad al crecimiento de las exportaciones industriales, de forma tal de tener cubierto el frente externo, el cual -en su concepción- representó uno de los puntos débiles del planteo teórico original del estructuralismo; que articule el crecimiento industrial con los recursos naturales existentes; y a través de una participación estratégica del Estado, este facilite la incorporación y difusión del progreso técnico como uno de los fundamentos de la productividad; de modo que, estos

autores conciben a la integración regional como una herramienta para la aplicación de una estrategia nacional de desarrollo de los países periféricos⁶.

Simultáneamente, esto implica comprender al proceso integracionista entre países “en desarrollo” como una reacción frente a las transformaciones neoliberales del sistema mundial. De este modo, al conformar bloques regionales, se aumenta la presencia en el escenario internacional, pudiéndose incidir en el desarrollo del “orden mundial” de forma tal de transformarlo en uno más equitativo, con diferencias menos violentas entre el centro y la periferia, y en el cual se puedan aprovechar las condiciones creadas por el desarrollo de la globalización, asignándose un sentido más positivo para el conjunto de la sociedad⁷ (Godio: 2004: 251). Esta alternativa progresista al proceso globalizador (Guillén, 2007:495) se potencia al integrarse los países y adoptar posiciones comunes en el escenario internacional que, como vimos más arriba, se transformó profundamente a partir de la disolución de la U.R.S.S. y el derrumbe del bloque del “socialismo real” junto con la conformación de

⁶ Lo que es comprensible en tanto entienden que la globalización no afectó a la naturaleza del proceso de desarrollo económico, el cual sigue teniendo su eje puesto en el desarrollo nacional, ya que la mayoría de las operaciones económicas mundiales tienen lugar dentro de los mercados nacionales (Ferrer, 2007:432).

⁷ Godio plantea claramente que desde su punto de vista el proceso de la globalización es potencialmente progresivo para la humanidad, sólo que debe dársele un giro a la conducción política del mismo. El autor sostiene que, “la globalización neoliberal es negativa, porque la política pierde terreno frente al mercado. (...) Impulsa procesos de interdependencias comerciales, de mercados de capitales y de innovaciones tecnológicas y productivas; redefine el rol de los Estados nacionales, generaliza normas democráticas universales, de acuerdos institucionales supranacionales y de valores comunes entre pueblos y naciones. Desde esta óptica, la segunda mundialización de la economía es un motor del progreso histórico pues crea las condiciones para cambios favorables en el sistema de relaciones internacionales, económicas y políticas entre los Estados. (...)La segunda ola de mundialización de la economía genera consecuentemente potenciales condiciones para la emergencia de nuevos avances a favor de la democracia, la libertad, la igualdad y la humanización del trabajo. Pero esas condiciones sólo se desarrollarán derrotando al neoliberalismo...” (2004: 251).

la Unión Europea, y que, más recientemente, volvió a modificarse a partir de los acontecimientos desatados a partir de los atentados de septiembre de 2001 en E.E.U.U. En este nuevo escenario, que según estas corrientes muestra el lado vulnerable de la globalización, la conformación de bloques regionales aparece como una herramienta más eficaz para implementar regulaciones a nivel global así como para establecer condiciones de seguridad en las distintas regiones (Fernandes de Oliveira, 2003: 51). En este sentido, la integración regional de los países periféricos es entendida también como una estrategia de política exterior.

Por otra parte, los análisis sostenidos por la corriente neo-estructuralista, también significan una crítica a las teorías de la integración que se basan en el comercio exterior determinado de acuerdo con la dotación de factores productivos. Por un lado, la ya mencionada crítica de hecho al entender a la organización social como estructuralmente diferenciada y, por lo tanto, con procesos económicos y políticos que necesariamente deben actuar de un modo distinto entre sí, y adoptar políticas diferenciadas, de acuerdo a la posición estructural ocupada por los distintos procesos tanto nacionales como regionales. Por otro lado, esta corriente también abre una crítica explícita a partir del estudio de procesos históricos que contrastan con lo que, de acuerdo a la dotación de factores productivos, debería esperarse. Así, el ejemplo del crecimiento experimentado por los llamados “tigres del sudeste asiático” desde mediados de la década del 70, y más recientemente –aunque con características distintas- el protagonismo adquirido por el proceso de crecimiento de China, permitió a ésta corriente contraponer un caso de desarrollo no basado en la dotación de factores y su libre organización

(asignación y remuneración) a través de las fuerzas del mercado. En particular, se plantea que los países del sudeste de Asia se desarrollaron sobre la base del crecimiento de su competitividad internacional sin contar con una abundante dotación de recursos naturales y con una fuerte intervención política de sus respectivos Estados nacionales mientras que, por el contrario, los procesos nacionales de América Latina, con una abundante dotación de recursos naturales y una conducción política neoliberal, es decir, sin interferir el comportamiento del mercado, no logró mejorar su posición internacional a todo lo largo de las décadas de 1980 y 1990 (Guzmán- Aboites, 1993: 67).

En síntesis, desde esta perspectiva el MERCOSUR es entendido como una estrategia de inserción y protección frente al proceso de globalización (Godio, 2004: 40), que le permite a los países de la región incidir en el curso de esta misma otorgándole una orientación que busque equilibrar la relación entre los distintos países⁸ (CCSCS, 2004:1). A la vez, fomenta el desarrollo de las economías industriales de los países miembros, frente al agotamiento de los modelos de industrialización por sustitución de importaciones, a través de la profundización de comercio regional y el desarrollo de las economías de escala; y les permite fortalecer su posición en la negociación de sus respectivas deudas externas. Además, opera como herramienta de reaseguro de los procesos de redemocratización que se abrieron en los países del Cono Sur desde mediados de los 80 (Schvarzer, 2001:22-24).

⁸ El documento de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur al que hacemos referencia lo plantea abiertamente: “(...) entendiendo que la construcción del Mercosur no constituye un mero proyecto comercial o aduanero sino un proceso político de mayor envergadura que tiene como principal objetivo la marcha hacia la unidad de los pueblos latinoamericanos, para aportar a una integración hemisférica equilibrada y socialmente armónica, el desarrollo sostenible y equitativo de las sociedades que lo conforman y el fortalecimiento geopolítico de la región.” (CCSCS: 2004:1).

4- Un segundo balance: sobre los enfoques neo-estructuralistas.

El progreso que la perspectiva neo-estructuralista aporta al estudio sobre los procesos de integración económica se basa en el reconocimiento de la existencia de diferentes modalidades adoptadas por el modo de producción capitalista, sin dejar de entenderlo como un sistema mundial. Sin embargo, este mismo progreso se transforma en una limitación en cuanto el reconocimiento de estas diferentes modalidades se asume como expresión de diferentes contenidos. Es decir, cuando el avance del conocimiento concreto que significa reconocer las diferentes formas que adopta la acumulación de capital en los distintos procesos nacionales se transforma en una nueva abstracción al trocar el rol de estos ámbitos nacionales. Ahora éstos dejan de ser entendidos como las formas concretas necesarias en las que se recorta el proceso mundial de acumulación capital -la relación social general que establecen los miembros de la sociedad al producir su vida en el modo de producción capitalista (Marx: 1994)- para pasar a ocupar el lugar del contenido “esencial” de la acumulación de capital.

Este trastrocamiento de forma por contenido en el modo de encarar los procesos nacionales lleva a que los enfoques basados en el neo-estructuralismo analicen a todos los países como portadores de la plenitud de las potencias del modo de producción capitalista (Osorio 2003, 142-144); enfoque que lleva a que la cuestión del desarrollo de los distintos recortes del proceso de producción social se transforme también, reduciéndose a descubrir las políticas adecuadas, a partir de las capacidades nacionales, para sortear del mejor modo posible las

limitaciones “exteriores”, de forma tal de lograr destrabar y desplegar (liberar) de una vez por todas estas potencias generales comunes a todos los procesos de acumulación de capital. Por su parte, las diferencias estructurales entre el centro y la periferia del sistema capitalista se trastocan, a su vez, en diferencias de poder para implementar o trabar las medidas tendientes a esta liberación⁹ lo que explica el protagonismo que esta corriente teórica otorga al accionar del Estado y a las decisiones tomadas por los gobiernos, que llega incluso a que, al estudiar los procesos nacionales, se deje de lado la perspectiva global del sistema mundial; así queda de manifiesto en la interpretación del crecimiento de los países del sudeste asiático como consecuencia de la forma de intervención del Estado nacional y no de las transformaciones producidas en el sistema mundial (Grosfoguel, 2003: 159-160). Los estudios sobre la integración regional encuentran este mismo destino, reduciéndose a instrumentos nacionales para el logro de objetivos nacionales, buscando desplegar las potencias generales contenidas en cada proceso nacional de acumulación. Sus funciones se limitan a la cooperación, la coordinación y el intercambio entre naciones, que despliegan conjuntamente sus estrategias nacionales de desarrollo.

Este abandono de la perspectiva global del sistema mundial como un todo se puede entrever desde el origen mismo de la caracterización que hace esta corriente de la organización general de la producción social a través de la acumulación de capital. Desde un principio, la corriente estructuralista original, entendió el sistema mundial no como una unidad

⁹ Bresser-Pereira lo plantea muy claramente respecto de la vertiente desarrollista del estructuralismo: “El desarrollismo no fue una teoría económica, sino una estrategia nacional de desarrollo. Basándose en las teorías económicas disponibles, buscaba formular la estrategia que le permitiera a cada país de la periferia capitalista alcanzar gradualmente el nivel de desarrollo de las naciones centrales” (2007:112).

en sí misma que se desarrolla y se realiza a través de variadas y diversas formas concretas nacionales, sino más bien como el resultado de la articulación (lograda mediante la permanente contradicción entre enfrentamiento y cooperación) de distintos procesos nacionales. Luego, este sistema mundial se presenta estructurado en dos tipos diferentes de procesos, unos centrales y otros periféricos, que se vinculan entre sí a través del comercio internacional, lo cual da existencia a la división internacional del trabajo entre aquellos países que producen mercancías basadas principalmente en los recursos naturales y aquellos que se alimentan de éstas para elaborar las denominadas mercancías industriales y abastecer a los primeros. De este modo, sobre la base de la tendencia al deterioro de los términos del intercambio entre estos dos tipos de mercancías, cada una producida por un tipo de proceso nacional, el comercio reproduce la diferencia estructural que separa a los distintos países (Prebisch: 1981). Cuando avanza sobre la determinación de esta tendencia al deterioro de los términos del intercambio, esta corriente encuentra que la misma responde a la existencia de una diferencia de poder entre los países y entre los actores sociales presentes a su interior (Bernal-Meza, 2005:85; Kay, 1991: 104). De este modo, al intentar entender el funcionamiento del sistema mundial el estructuralismo nos envía sistemáticamente a los procesos nacionales.

A su vez, a pesar de ser un desarrollo teórico que constituye una crítica a la teoría clásica y neoclásica, comparte con ella el límite explicativo que significa analizar el comportamiento de la producción social exclusivamente desde el punto de vista del movimiento comercial entre los procesos nacionales, ya sea a nivel global o regional. Más específicamente, al enfocar el sistema mundial y su “articulación” entre

los distintos recortes nacionales a través del movimiento de la circulación de las mercancías como elemento explicativo, anula la posibilidad de indagar sobre la determinación de esa circulación por el movimiento de la producción. Nuevamente nos encontramos, entonces, con la abstracción de partes de la totalidad social y el consiguiente desarrollo unilateral de explicaciones que no tienen en cuenta la unidad de la acumulación social de capital.

Esta falencia obstruye la posibilidad de comprender el actual proceso de internacionalización de la producción, del cual la integración regional constituye un momento, como parte del desarrollo de la unidad mundial de la acumulación de capital. Por esta razón, en lo que sigue avanzamos sobre enfoques teóricos que ponen el énfasis explicativo de las transformaciones en la organización social, en los procesos de producción. Esto es, pasamos de una posición teórica que avanzó en diferenciar las formas adquiridas en la circulación del capital, y la consiguiente distinción de los cursos de acción política a seguir en función de esas diferencias, a una que pretende explicar el por qué de esas distintas formas de circulación a partir del análisis del comportamiento global de la producción social.

5- La crítica de la economía política y la integración regional periférica en la división del trabajo, o las distintas formas regionales de realizarse la unidad de la acumulación.

Los estudios que se desarrollaron desde la perspectiva de la crítica de la economía política surgida a partir de los desarrollos de Marx, entienden a los procesos sociales que se desenvuelven dentro de los distintos recortes, tanto nacionales como regionales, del proceso mundial

de acumulación de capital como momentos en el despliegue de la totalidad de la producción social global.

Este punto de partida es común tanto para aquellas corrientes que se desarrollaron a partir de su discusión con los enfoques estructuralistas, como es el caso de la denominada “teoría marxista de la dependencia”, como aquellos que desarrollaron sus posiciones desde la tradición clásica de la crítica de la economía política.

La teoría marxista de la dependencia, como expresa uno de sus defensores: “vislumbra la totalidad de la economía mundial distinguiendo, sin embargo, al mismo tiempo, las especificidades nacionales y regionales, la cuales abren un espacio teórico para estudiarlas y generar justamente los elementos constitutivos de la teoría de la dependencia que también den cuenta, simultáneamente, de la esencia y dinámica del sistema capitalista internacional” (Sotelo Valencia, 2005:86).

Por su parte Iñigo Carrera sostiene que “...la acumulación de capital [se presenta] como un proceso cuya unidad está determinada por su esencia mundial, que se realiza tomando forma de procesos nacionales mutuamente independientes” (2008:160).

De forma tal que el análisis de los procesos de integración regional no pueden ser estudiados, desde este punto de vista, sin tener presente los cambios producidos en la unidad del modo de producción capitalista. Es decir, en cuanto la unidad está puesta en la producción de capital, los movimientos de cada recorte nacional particular del proceso mundial de acumulación de capital deben analizarse a la luz de la forma histórica concreta desarrollada por el propio proceso de acumulación nacional de capital. Este análisis debe hacerse entendiendo al proceso de

internacionalización de la producción que viene desplegándose en los últimos 40 años, apoyado en el aumento de la productividad del trabajo social que significó la innovación tecnológica de la informática y la microelectrónica, como el modo concreto mediante el cual el capital avanza en la extracción de plusvalía relativa¹⁰ como una necesidad inmanente suya¹¹.

Desde esta perspectiva, los cambios en el ámbito de la circulación, el aumento de la interdependencia comercial enmarcada en la globalización creciente, las transformaciones en las relaciones que los Estados nacionales establecen entre sí, el nuevo “orden” mundial, el resurgimiento del regionalismo, etc. en suma todos los cambios en la forma de organización actual del conjunto de la sociedad, sólo puede comprenderse concretamente a partir de entenderlos como momentos particulares del proceso de internacionalización del circuito de reproducción del capital global (Dabat, 1994:21). Este movimiento de internacionalización no es un proceso aparecido de modo original en el último cuarto del siglo veinte, sino que, por el contrario, es un movimiento que está presente desde los inicios del capitalismo debido a la necesidad inmanente del propio capital de expandir su ámbito de acción, con el consiguiente desarrollo de la socialización creciente del trabajo privado. Sin embargo, en los últimos 40 años, y mediado por el desarrollo de la productividad del trabajo social arriba mencionado, el propio proceso de producción (y con él, el ciclo del capital productivo)

¹⁰ “La plusvalía producida mediante la *prolongación* de la jornada de trabajo es la que yo llamo *plusvalía absoluta*; por el contrario, a la que se logra *reduciendo* el tiempo de trabajo necesario, con el consiguiente cambio en cuanto a la *proporción de magnitudes* entre ambas partes de la jornada de trabajo, la designa con el nombre de *plusvalía relativa*” (Marx, 1994: 252-253).

¹¹ “Por eso es afán inmanente y tendencia constante del capital reforzar la productividad del trabajo, para de este modo *abaratar las mercancías, y con ellas los obreros*” (Ídem.:256-257).

comenzó a desplegarse y reproducirse a través de la interacción directa entre distintos ámbitos nacionales. Sumándose de este modo a la realización internacional de los ciclos de capital mercantil y dinerario que ya venían operando a ese nivel desde mucho tiempo antes (Astarita, 2005: 175).

Dentro de esta perspectiva algunos autores entienden que la internacionalización del circuito de reproducción del capital global surgió como respuesta a la crisis provocada por la tendencia decreciente de la tasa de ganancia a mediados de la década de 1970. Respuesta que se continuó en una segunda etapa de reestructuración a través de la conformación de los bloques regionales que permitieran a algunos capitales garantizar su acceso a los mercados (Contreras, 1993: 122-123).

Para otros, por el contrario, la caída de la tasa de ganancia experimentada en los años 70 representó la manifestación del avance de la crisis de superproducción general de capital, que se desarrolló sobre la base de las transformaciones realizadas en los procesos de trabajo y que multiplicaron particularmente la capacidad productiva del trabajo social¹² (Iñigo Carrera, 2008:85-83).

Más allá de la discusión concreta sobre cuál es la necesidad que se realizó en el proceso de expansión de la internacionalización del capital, lo cierto es que la reconfiguración operada en el ámbito de la producción y su organización a través de la circulación significó el desarrollo -bajo una nueva forma- de la división internacional del trabajo. Ésta ya no se basa, exclusivamente, en la existencia de, por un lado, países productores de materias primas y por otro de productores de

¹² En este trabajo Iñigo Carrera sustenta su interpretación apoyado en la elaboración de los datos estadísticos que grafican el comportamiento de la tasa de ganancia anual del capital social en Estados Unidos desde 1929 hasta 1999 (2008:92).

mercancías industrializadas. Por el contrario, la misma se ha transfigurado en una división de los procesos de trabajo que se ubican en distintos ámbitos nacionales de acuerdo al grado de complejidad productiva que se despliega en cada una de las etapas de la producción. De este modo, la unidad general del proceso productivo se fragmentó geográficamente en los distintos países que se especializaron en la realización de cada una de las partes que conforman el ciclo de producción, de acuerdo a la productividad del trabajo que debió ser puesta en acción en cada caso. Así, la realización de los procesos de trabajo más complejos se concentró en aquellos ámbitos nacionales en los cuales la población obrera es reproducida de manera general en las condiciones necesarias para que su fuerza de trabajo sea portadora de una subjetividad productiva en constante desarrollo. Es decir, aquella porción del obrero colectivo que tiene en sus manos la expansión y aplicación del conocimiento científico que permite al capital avanzar sobre el control de las fuerzas naturales y someterlas, mediante el desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad, utilizándolas como medios de producción para la transformación de la naturaleza en un medio útil para la producción social. Mientras que los fragmentos más simples del proceso de trabajo se desplazan hacia aquellos países donde el capital cuenta con grandes masas de fuerza de trabajo portadora de una subjetividad productiva degradada a la simple condición de apéndice de la maquinaria o partícipe de la moderna división manufacturera del trabajo¹³.

¹³ Iñigo Carrera distingue un tercer tipo de participación en esta nueva división internacional del trabajo en aquellos países que se limitan a operar como fuente de superpoblación, sintetizando la nueva división del trabajo del modo siguiente: “La división internacional del trabajo no se basa ya simplemente en la provisión de materias primas para los países donde la acumulación toma su forma clásica desde otros países en donde las condiciones naturales permiten una mayor productividad del trabajo. Su especificidad contemporánea está dada por la fragmentación internacional de la

El despliegue de esta nueva división internacional del trabajo, al estar basada en la diferenciación de la subjetividad productiva de las distintas fracciones del obrero colectivo geográficamente separadas, le permite al capital diferenciar a su vez las condiciones de reproducción de los trabajadores portadores de los distintos atributos productivos. Esta determinación conlleva, junto con una marcada y acelerada desigualdad en las condiciones de vida de la población obrera en los distintos procesos nacionales, la caída del conjunto del valor de la fuerza de trabajo necesaria para llevar adelante la producción social en estas nuevas condiciones, dando forma de este modo concreto al avance del capital en la extracción de más valor sostenido sobre la base de la producción de plusvalía relativa (Iñigo Carrera, 2008:56-68).

Los distintos momentos que se fueron desplegando en el curso de la configuración de esta nueva división internacional del trabajo determinaron, a su vez, la transformación de los modos de actuar de las distintas clases sociales y de las organizaciones mediante las cuales éstas orientaban sus acciones dentro y fuera de sus respectivos ámbitos nacionales. Especialmente los cambios realizados en la etapa actual de la acumulación de capital significaron la necesidad de reorganizar y reactualizar el contenido de la acción política de la clase obrera (Gill, 1993: 7), entendiendo dentro de esta acción política la intervención a favor de sus intereses históricos en los procesos que regulan y organizan

subjetividad productiva del obrero en la gran industria. Unos países se caracterizan por concentrar la explotación de la fuerza de trabajo de subjetividad productiva expandida. Otros concentran especialmente la explotación de la fuerza de trabajo de subjetividad productiva degradada. Y los de un tercer tipo funcionan esencialmente como reservorios de población obrera a la que el capital ha privado de toda subjetividad productiva, convirtiéndola en una superpoblación consolidada” (2008: 84).

la circulación global de las mercancías y que fueron tomando forma en el despliegue de los distintos procesos de integración (Roza, 1993: 309).

Partiendo de estas profundas transformaciones de la unidad de la producción social, las distintas corrientes que se posicionan desde la crítica de la economía política explicaron los procesos regionales a través de los cuales estas transformaciones se llevaron adelante. Pudiendo distinguirlos a través de las dimensiones de los procesos sociales regionales que priorizan a la hora de basar sus explicaciones.

La corriente expresada por los desarrollos de Frambes-Buxeda (1993: 1994), que combina elementos de la teoría marxista de la dependencia con los planteos de la escuela del sistema-mundo de Wallerstein, enfatiza más en las formas políticas de estas transformaciones. Desde esta posición caracterizan al sistema-mundo como compuesto por diversos subsistemas regionales interrelacionados a través de la permanente competencia. De este modo la competencia de los subsistemas encabezados por Estados Unidos, Europa y Japón, determina el comportamiento de los diferentes países que componen estos subsistemas regionales. En este marco, explican la integración regional en América Latina como un proceso subordinado a los intereses del subsistema encabezado por Estados Unidos. Caracterizando a las políticas neoliberales, la apertura unilateral y las reformas estructurales con que se llevaron adelante y que fueron consolidadas mediante los esquemas de integración regional como las herramientas a través de las cuales se benefician los capitales estadounidenses para fortalecer su posición frente a los otros subsistemas.

5-a- La teoría marxista de la dependencia y sus límites.

Por su parte los planteos propios de la teoría marxista de la dependencia, representada originalmente por Marini y continuada en la actualidad por los trabajos de Sotelo Valencia y Dias Carcanholo, también caracterizan al proceso de integración regional latinoamericano en su relación con los intereses del capital social de Estados Unidos. Si bien, esta corriente desarrolló un planteo teórico muy sofisticado (a partir de las posiciones originales del estructuralismo) para analizar el funcionamiento particular del capitalismo latinoamericano, mediante la condición de dependiente de éste capitalismo y el desarrollo de distintos fenómenos que denominan como sub-imperialismo regional, terminan explicando los procesos sociales de los distintos ámbitos nacionales de América Latina subordinados a las necesidades de reproducción del capital norteamericano.

Una de las diferencias que marca la teoría marxista de la dependencia con respecto a las teorías del estructuralismo original es que si bien comparten la diferencia estructural entre los países del centro y los periféricos, los estructuralistas conciben la diferencia como meramente cuantitativa (razón por la cual como ya se indicó más arriba, en caso de dar con la política correcta que libere las potencias dormidas en sus procesos nacionales esta diferencia desaparecería) mientras que la condición de dependientes de los proceros periféricos es cualitativamente distinta. La dependencia está, en estos planteos, determinada por la forma concreta que adopta la vinculación que se establece entre estos espacios de calidades diferentes en el marco de la unidad mundial (Dias Carcanholo, 2005:5-6).

La relación que se instituye entre los países centrales y los periféricos es una relación de dependencia que se establece y reproduce

mediante el intercambio desigual que rige la relación entre ellos. El intercambio desigual se produce, en términos del propio Marini, por “el mero hecho de que unas produzcan bienes que las demás no producen, o no lo pueden hacer con la misma facilidad, permite que las primeras eludan la ley del valor, es decir, vendan sus productos a precios superiores a su valor, configurando así un intercambio desigual. Esto implica que las naciones desfavorecidas deban ceder gratuitamente parte del valor que producen, y que esta cesión o transferencia se acentúe a favor de aquel país que les vende mercancías a un precio de producción más bajo, en virtud de su mayor productividad”¹⁴ (Marini, 2007 :112).

Este intercambio desigual, está determinado por la dependencia tecnológica (los países dependientes no pueden producir las innovaciones tecnológicas o no lo pueden hacer con la misma facilidad) que va a llevar

¹⁴ Esta definición de las condiciones en que se produce el intercambio desigual parecerían estar describiendo la producción de mercancías que se realiza sobre condiciones naturales no plenamente controlables por el capital medio, que permite a su poseedor recibir un valor mayor al trabajo invertido en su producción. Mayor valor que toma su forma transfigurada de renta diferencial de la tierra.

Tal y como Marx lo expuso en *El Capital* (1994): “Nace [la renta diferencial del suelo] de la mayor capacidad natural productiva del trabajo, unida al empleo de una fuerza natural, pero no de una fuerza natural que se halle a disposición de todos los capitales invertidos en la misma rama de producción, (...) Trátase, por el contrario, de una fuerza natural monopolizable. (...) Esta condición natural la brinda la naturaleza solamente en ciertos sitios, sin que ninguna inversión de capital pueda inventarla allí donde no existe. (...) Por consiguiente, la ganancia extraordinaria obtenida por el empleo de un salto de agua no nace del capital, sino de la utilización por éste de una fuerza natural monopolizable y monopolizada. En estas condiciones, la ganancia extraordinaria se convierte en una renta del suelo, es decir, corresponde al propietario del salto de agua.” (600-601)

Aunque entendemos que Marini no se refiere a éste intercambio, la ambigüedad de esta definición de intercambio desigual –permite que pueda utilizarse para decir que los países europeos compradores de las materias primas producidas en América Latina establecieron las condiciones de dependencia de Europa hacia América Latina- expresa la incapacidad de ese concepto fundamental para entender concretamente el proceso de vida social.

En Iñigo Carrera (2007:81-82) se puede encontrar el desarrollo detallado de la discusión con la versión presentada por Laclau en 1969 sobre la dependencia de los países que transfieren valor a otros y el papel de la renta diferencial del suelo en la determinación del sentido de esa transferencia.

a su vez a que el desarrollo industrial de los procesos dependientes se realice subordinado a la acelerada renovación técnica del capital norteamericano.

La transferencia de valor que implica el intercambio desigual, impulsa a que en el país dependiente se desarrollen mecanismos encaminados a incrementar la producción interna de valor, de modo tal que se compense el valor transferido hacia los países centrales. El mecanismo de compensación desarrollado no interrumpe el proceso de transferencia hacia el exterior, sino que se limita a reducir sus efectos negativos para el proceso dependiente de acumulación de capital. A través de aumentar la extensión y la intensidad en la explotación de la fuerza de trabajo, estos procesos nacionales incrementan el valor producido, de modo tal que la superexplotación de la fuerza de trabajo es el mecanismo desarrollado, según Marini, para sostener la acumulación de capital dependiente a pesar de la transferencia de valor hacia los países centrales (Marini; 2007: 113).

Según esta teoría, la relación de dependencia que caracteriza la ligazón entre los países periféricos con la unidad mundial del capital, determina la forma particular que desarrollan estos procesos nacionales, al basarse sobre la superexplotación de la fuerza de trabajo sus mercados internos adoptan dimensiones especialmente restringidas, dificultando el flujo normal de la reproducción.

Cuando estalla la crisis producto de la caída de la tasa de ganancia a mediados de la década del 70, el capital en los países centrales responde con la reestructuración productiva que da forma al proceso de internacionalización de la producción de capital, apoyado sobre la innovación tecnológica (Marini,2007: 237).

La revolución tecnológica aceleró los tiempos de renovación del capital constante, dificultando su amortización definitiva y por lo tanto obligó al capital imperialista a acelerar la exportación de bienes de capital y con ello la difusión de la nueva tecnología hacia los países dependientes (Marini, 2007:132).

De modo que la reestructuración productiva impactó sobre los procesos nacionales dependientes a través del crecimiento de su capacidad de producción industrial y la incorporación de las nuevas técnicas de producción, desarrollando por lo tanto la competitividad de estos ámbitos nacionales de acumulación de capital. Dejándolos en condiciones de transformarse en el lugar de radicación de las etapas más básicas de los procesos industriales globales (Marini, 2007: 133).

Es decir que mediante la aplicación general de las políticas neoliberales y de las correspondientes medidas de flexibilización laboral, la aplicación de las nuevas formas de organización y gestión de la fuerza de trabajo, los países centrales, y principalmente el capital imperialista norteamericano, despliegan en América Latina las nuevas condiciones de producción. Esta transformación homogeneiza los procesos de producción y por lo tanto tiende a igualar la productividad del trabajo, que permite la inserción de los países dependientes en la nueva división internacional del trabajo¹⁵ (Marini, 2007: 240). Esta igualación de la

¹⁵ Sintetizado en los propios términos de Marini: “La misma necesidad impuesta por la competencia de recurrir a nuevas formas de reducción de gastos de circulación (como el sistema de just in time, que quiere dispensar la formación de existencias) y de descentralización productiva (como la tercerización), no implica sólo grados superiores de centralización del capital, sino que obligan a la difusión de la tecnología, particularmente en relación a los métodos directos de producción (aunque no, evidentemente, a nivel de su concepción). La difusión tecnológica es dispensable a la estandarización de las mercancías y, pues, a su intercambiabilidad, con lo que se tiende, a la larga, a homogeneizar los procesos productivos y a igualar la productividad del trabajo y, por consiguiente, su intensidad” (2007:240).

productividad es la que permite la fragmentación internacional de los procesos productivos sobre la base de la diferenciación de las condiciones de reproducción de las distintas fracciones nacionales que conforman el obrero colectivo.

Sin embargo al continuar bajo la condición de procesos nacionales dependientes cuya reproducción se realiza mediante la superexplotación de la fuerza de trabajo se mantienen, aun en estas nuevas condiciones, las trabas al proceso de acumulación que impone el tamaño particularmente restringido de sus mercados internos, de forma tal que para sostener su reproducción en el tiempo se les hace necesario avanzar en la integración regional como forma de ampliar los respectivos espacios de actuación de los capitales imperialistas en la región.

De este modo, para la teoría marxista de la dependencia el proceso de integración regional en América Latina está determinado como el modo particular de insertarse la región en la nueva división internacional del trabajo, esto es, de un modo subordinado a los intereses del capital de los países centrales.

Dentro de esta concepción de la integración regional para los países dependientes, el MERCOSUR es caracterizado como un caso en cierto sentido particular: si bien surgió en el contexto general de la expansión del neoliberalismo y comparte la determinación general de conformar un proceso subordinado a los intereses de los Estados Unidos, posee sin embargo cierto nivel de autonomía que le permite en algunos momentos particulares hasta llegar a posiciones de abierta oposición.

La primera consideración crítica que podemos realizar respecto al desarrollo teórico realizado por la teoría marxista de la dependencia está vinculada con los rastros que dejó su punto de partida original en su

posterior evolución. Principalmente estos “defectos de origen” se expresan en la caracterización del sistema mundial como estructuralmente dividido en centro y periferia, reproduciendo, aunque de un modo mucho más sutil, la concepción original que entiende a la unidad mundial de la acumulación de capital como el resultado de la articulación de sus distintas partes componentes. En lugar de entender a estas partes como las formas particulares de existencia de esa unidad mundial, *conceptualmente anterior* por decirlo de algún modo.

Esta “falla de origen” arrastrada se hará presente a lo largo de su desarrollo cuando, después de haber avanzado en la diferenciación del modo en que se vinculan los procesos nacionales con la unidad mundial en las distintas etapas históricas y de haber elaborado una explicación específica del modo de funcionamiento del capitalismo latinoamericano¹⁶, retroceda hacia posiciones que homogeneizan las características presentadas por todos los procesos sociales que no entran en la categoría de países centrales. Concretamente, cuando se dedican a analizar los impactos de las transformaciones realizadas en la internacionalización del capital, vuelven a dividir el mundo en las dos categorías originales. Extrapolando procesos que efectivamente se desarrollan en algunas partes en que se fragmenta la unidad mundial de la producción a la totalidad de los procesos que entran en la denominación de periféricos.

Esta homogeneización se pone de manifiesto especialmente en el análisis de los procesos de integración regional. Desde esta perspectiva todos los procesos de integración estarían dando forma a un mismo

¹⁶ Independientemente de que no acordemos con esta explicación, la reconocemos como un progreso del conocimiento que busca entender las diversas formas concretas de realizarse las determinaciones generales del modo de producción capitalista.

contenido, a saber: la inserción subordinada y dependiente a la nueva división internacional del trabajo, sean los procesos de integración en curso entre los países del sudeste de Asia, sean los países de Centro América o los del Cono Sur de América Latina.

Sin embargo, las inocultables diferencias que existen entre los procesos desarrollados en esas tres regiones periféricas, llevan a esta perspectiva a abandonar el método de enfocarse en el análisis de las condiciones en que se realiza la producción social y a hacer uso del argumento institucionalista que reduce las explicaciones sobre las diferencias existentes de acuerdo a los distintos modos en que las reformas estructurales y la adaptación al proceso de reestructuración productiva, fueron llevados adelante por cada Estado nacional (Marini, 2007: 250). Es decir que terminan abandonando su planteo metodológico original de analizar *la esencia y la dinámica del modo de producción capitalista*, distinguiendo las distintas formas en que se realiza su unidad en el movimiento de los procesos de producción¹⁷.

5-b- La crítica de la economía política.

Por su parte la perspectiva que se desarrolló más inmediatamente desde la crítica de la economía política, realiza una diferenciación de los distintos procesos regionales de acuerdo a las diferentes modalidades concretas en las que cada uno participa de la unidad mundial del proceso de acumulación de capital y de su transformación. Es decir que a partir

¹⁷ El mismo abandono metodológico lo encontramos en el planteo de Astarita (2004:240-245) cuando después de haber enunciado la necesidad de comprender el movimiento de la totalidad del proceso social, a partir del comportamiento del proceso de producción de esa totalidad, recurre al denominado “giro político”, es decir a los cambios políticos que comenzaron a producirse en el mundo a partir de la década del 70, para explicar las transformaciones en las condiciones de producción en la que tomó forma concreta de existencia el proceso de internacionalización del capital.

de estas transformaciones se analizan los distintos procesos nacionales y regionales de acumulación como momentos diferentes de las nuevas condiciones de producción de la vida social.

Iñigo Carrera parte de la caracterización de la nueva forma que toma la unidad mundial de la acumulación de capital bajo sus distintas formas nacionales de existencia, que ya mencionamos más arriba. Es decir, del despliegue de una mayor división internacional de los procesos productivos, sobre la base de la fragmentación geográfica de sus distintas partes componentes. Esta fragmentación esta regida por las condiciones de vida (y por tanto de reproducción) diferenciadas de las distintas fracciones nacionales del obrero colectivo de la gran industria. Las condiciones de reproducción estas fracciones aparecen separadas de acuerdo a los atributos productivos que el capital necesita poner en acción en cada parte del proceso de producción (2008:56-68).

Esta modalidad desarrollada por la totalidad del proceso de producción social del capital diferencia, a su vez, los distintos modos en que los países participan de su realización. En la determinación, de estos distintos modos de participación, inciden las características que el desarrollo histórico concreto fue desplegando en los diversos procesos nacionales.

De este modo, como vimos más arriba, se diferencian los procesos nacionales donde se concentran las partes más complejas de la producción social de aquellos otros donde se desarrollan aquellas actividades más simples, que son realizadas por una masa de trabajadores que intervienen como meros apéndices de la maquinaria y órganos parciales en la moderna división manufactura del trabajo. Del mismo modo se diferencian también de aquellos que se limitan a constituirse en reservorios de fuerza de trabajo sobrante para las necesidades del capital.

Sin embargo en las condiciones actuales en las que se desenvuelve la unidad mundial de la acumulación de capital, persisten todavía regiones que organizan y realizan sus procesos nacionales de valorización del valor sobre la base de las condiciones de la “vieja” división internacional del trabajo. Se trata de procesos nacionales en los cuales al capital “sigue siéndole más beneficioso valorizarse (...) en base a su asociación con los terratenientes en la apropiación de la renta del suelo agrario y minero” (Iñigo Carrera, 2008: 65). Es decir, procesos en los cuales la apropiación de renta del suelo por parte del capital industrial constituye una característica específica de las condiciones en las que realizan su proceso de acumulación de capital. En estos países, la asociación del capital con los terratenientes se lleva adelante mediante la instalación productiva de estos capitales que, para hacer efectiva la apropiación de la renta del suelo, necesitan cerrar su ciclo de producción al interior de los mercados internos de los ámbitos nacionales en cuestión. Pero al tratarse de países que se especializan en la producción de mercancías portadoras de renta para el mercado mundial, a través de la cual participan en la división internacional del trabajo, sus mercados internos resultan especialmente limitados. Esto determina que los capitales que se instalan para apropiarse la renta en asociación con los propietarios privados del suelo, deban adecuar su producción a estos restringidos mercados internos, desplegando una capacidad productiva del trabajo menor a la que corresponde a las condiciones normales o medias de producción. Por lo tanto, los capitales en cuestión instalan, en realidad, sólo un fragmento de si, acorde al limitado tamaño de los mercados internos nacionales a los que destinan su producción.

De modo que estos capitales, que producen normalmente en sus países de origen pero operan como fragmentos suyos en éstas regiones, despliegan una muy baja productividad del trabajo como consecuencia de la pequeña escala que imponen los limitados mercados internos. La compensación de los mayores costos que les significa operar en estas condiciones, la realizan mediante la apropiación de una fuente de riqueza social extraordinaria (en tanto excede a la simple extracción de plusvalía a los obreros que explotan) como es la renta diferencial del suelo. Por lo tanto, se trata de capitales que no participan del proceso de internacionalización de los ciclos de producción del capital desde estos ámbitos nacionales de acumulación (Iñigo Carrera, 2008: 65-67).

En el mismo sentido, los procesos regionales de integración en los que participan éstos procesos nacionales y a través de los cuales se reproducen de manera ampliada no encierran el mismo contenido que aquellos casos de integración regional mediante los cuales algunos ámbitos nacionales de acumulación de capital efectivizan su participación en la nueva división internacional del trabajo.

Es decir, desde esta perspectiva, al ser portadores de esta determinación específica los procesos nacionales de acumulación de capital de la mayoría de los países de América Latina -especialmente los del Cono Sur- y el proceso de su integración regional en el MERCOSUR constituye la reproducción sobre una base ampliada de este modo particular de valorizarse el valor. Esto significa que presenta un contenido claramente diferenciado de los procesos de integración protagonizados por los países del sudeste de Asia, a través de los cuales éstos efectivamente organizan su participación en la división internacional de los procesos productivos, principalmente como países en

los cuales su fuerza de trabajo actúa como apéndice de la maquinaria y órganos parciales de la moderna manufactura (Iñigo Carrera, 1999:24).

Los diferentes contenidos que se realizan en los diversos procesos de integración regional son puestos de manifiesto en los estudios desarrollados, desde esta perspectiva por Starosta-Grinberg (2009) y por Grinberg (2010). En el primer trabajo, Grinberg y Starosta destacan las distintas determinaciones que guían el proceso de transformación de la producción social realizado en los países del sudeste asiático en los últimos 50 años, poniendo especial atención en las diferencias con las transformaciones realizadas en los países de América Latina.

En los países de Asia la transformación de las condiciones mundiales de producción del capital permitieron la conversión de la masa de superpoblación sobrante latente en obreros industriales especializados en su función de apéndices de la maquinaria o partícipes de la moderna división manufacturera, transformando la base específica sobre la que se acumulaba el capital en la región. Desde entonces, dejó de sostenerse sobre la base de la producción de mercancías portadoras de renta, para empezar a girar su acumulación en torno a la producción de mercancías industriales realizadas sobre la organización de la explotación de fuerza de trabajo barata con destino al mercado mundial. Los autores destacan que en el caso de los países latinoamericanos no se produjo esta transformación de la base específica de sus procesos de acumulación, tanto por la presencia de una masa mayor de riqueza social apropiable bajo la forma de renta del suelo, como por la presencia masiva de una fuerza de trabajo relativamente más costosa, cuya transformación hubiese significado, desde el punto de vista del capital, mayores costos y menos beneficios que en el caso asiático (Starosta-Grinberg, 2009:773).

En el segundo caso, Grinberg estudia las transformaciones que se vienen desarrollando en las últimas décadas al interior mismo de América Latina. En este caso señala que a través de la profundización de la integración económica de México con los Estados Unidos se está operando una transformación de la base sobre la que se sostiene el proceso nacional mexicano de acumulación de capital. De modo tal que, efectivamente, mediante el proceso de conformación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (el TLCAN o NAFTA por sus siglas en inglés) se viene produciendo al interior de América Latina la fragmentación de los procesos productivos a partir de la diferenciación de las condiciones nacionales de reproducción de las distintas fracciones de la fuerza de trabajo. De este modo, se ubican en México las partes del proceso de producción que requieren una subjetividad productiva más degradada –las tareas más simples del ciclo de producción- y por lo tanto que explota una fuerza de trabajo específicamente abaratada. Mientras que en Estados Unidos y Canadá se distribuyen los procesos más complejos de la producción, poniendo en funcionamiento la fuerza de trabajo portadora de una subjetividad productiva menos degradada o en proceso de expansión. Según este autor, el mismo contenido se viene realizando en los procesos de integración en los que están involucrados los países centroamericanos (Grinberg, 2010: 189-195).

En suma, el aporte que significan los desarrollos realizados por esta corriente nos permite diferenciar más concretamente los distintos procesos sociales de integración regional actualmente en curso. En este sentido reportan un nuevo avance al conocimiento de los procesos sociales, al poner en evidencia la relación concreta entre el movimiento de la unidad mundial del proceso de producción de capital con los distintos procesos de integración regional, a partir del comportamiento

del proceso de producción de la vida social que se organiza a través de los distintos recortes nacionales de acumulación de capital.

De esta forma, podemos distinguir la existencia de diferentes contenidos en los procesos de integración regional actualmente en curso, independientemente de que la forma a través de la cual estos contenidos se realicen, y por lo tanto de la forma bajo la cual se nos presentan para su aprehensión de manera inmediata, resulten similares entre sí. Como vimos en el caso de América Latina, es posible la convivencia, al interior de una misma región, de la integración de procesos de acumulación de capital determinados por la nueva división del trabajo y que forman parte, por lo tanto, del nuevo paso del capital en la producción de plusvalía relativa, como es el ejemplo del NAFTA; con otros procesos de integración como el que se realizan en el caso del MERCOSUR, en el cual persiste la vieja división internacional del trabajo que caracterizó a un momento anterior en la producción de plusvalía relativa.

Esta mayor diferenciación entre los distintos procesos históricos nos otorga una mayor capacidad analítica y por lo tanto de comprensión de los elementos sobre los que la acción política necesita resolver su incidencia.

Recapitulando:

A lo largo de estas páginas hemos intentado sintetizar un primer recorrido teórico que avanza desde las explicaciones que entendemos más abstractas hacia las más concretas, las cuales nos brindan una mayor riqueza explicativa.

En ese trayecto pasamos por las corrientes teóricas que se basan en la organización general de la circulación de la producción, tanto bajo sus aspectos comerciales como políticos, como punto principal para explicar el comportamiento social de la integración. Sin embargo, encontramos que estas corrientes hacen abstracción de las diferencias existentes en las formas concretas de realización de la producción al desconocer la determinación que porta la realización de la producción social a través de los recortes nacionales que no son mayormente tenidos en cuenta. De modo tal que, estas corrientes tienden a la excesiva modelización de la integración, lo que los lleva a generalizar a partir de un caso concreto (real o ideal) a la totalidad de los procesos de integración.

La segunda corriente teórica estudiada avanza en hacer más concretos los análisis (más pleno de determinaciones) a partir de reconocer la existencia de determinaciones propias de los recortes nacionales en que se realiza la integración global. Sin embargo, al trastocar la forma por el contenido, terminan tratando a estas determinaciones portadas por el recorte nacional como si fuesen su esencia. De este modo, hacen abstracción de las características concretas de los procesos latinoamericanos de acumulación de capital al plantearlos como portadores individualmente considerados de las potencias genéricas del modo de producción capitalista.

El tercer paso en este camino hacia el análisis concreto lo constituye la perspectiva de la crítica de la economía política. La cual entiende los procesos regionales de integración como un momento necesario del proceso de internacionalización del capital y la fragmentación internacional de los procesos productivos. Es decir que estudia los cambios en la organización de la vida social a partir de

explicar estos cambios desde la transformación en el modo concreto en que se produce esta vida social. Aunque algunas corrientes dentro de esta perspectiva y por su condición de herederos del estructuralismo, arrastran algunas de las falencias de aquellos, especialmente al momento de profundizar la diferenciación ya no entre el centro y la periferia sino al interior de los procesos que componen a ésta última. Esta perspectiva les dificulta comprender plenamente las diferencias que se realizan en los distintos casos de integración regional. En este último sentido avanza la otra de las corrientes que parten desde la crítica de la economía política. Estos autores, partiendo desde las transformaciones en los procesos de trabajo y la organización internacional de la producción profundizan la diferenciación entre los distintos casos de integración regional, poniendo como criterio de distinción la forma en la que se liga con la unidad mundial de la producción de plusvalía y con la forma aparential que éste toma. Así, enfocan los procesos regionales de integración teniendo en cuenta las determinaciones generales y sus formas nacionales de realización.

A partir de este punto, entendemos, se puede avanzar más potentemente en la investigación de los distintos procesos de integración regionales actualmente en curso. Y desde unas bases analíticas más sólidas comprender las características distintivas de cada uno, pero ya no se tratará de una *representación caótica de un todo, sino una rica totalidad de determinaciones y de numerosas relaciones* (Marx: 1975:212).

REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AMSDEN, A. (1989) *Asia's next Glant*, Oxford University Press, New York.
- ASTARITA, R. (2004) *Valor, mercado mundial y globalización*, Ediciones Cooperativas, Buenos Aires
- BALASSA, B. (1964), *Teoría de la Integración Económica*, UTEHA, México.
- BEKERMAN, M.; Rikap, C.; Montagu, H. (2008) “Impacto de la integración sobre la regionalización comercial el caso de Argentina y Brasil”. *Documento de Trabajo N° 19 del CENES*, Centro de Estudios de la Estructura Económica, FCE, UBA, Buenos Aires.
- BERNAL-MEZA, R.(2005) *América Latina en el mundo. El pensamiento latinoamericano y la teoría de las relaciones internacionales*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.
- BRESSER-PEREIRA, L., (2007), “Estado y mercado en el nuevo desarrollismo”, en *Nueva Sociedad*, N° 210, Julio-Agosto, Buenos Aires.
- BRICEÑO RUÍZ, J, Álvarez de Flores (2006), “Modelos de desarrollo y estrategias de Integración en América Latina: una revisión crítica”, en *Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo*, Vol.1 N°1, enero-junio 2006, San Cristóbal, Venezuela.
- CCSCS (2004) .Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur, *La centralidad del empleo y del trabajo para la integración del MERCOSUR*, Documento de Análisis, Buenos Aires. (Mimeo).
- CEPAL (2004) Comisión Económica para América Latina (1994) *El regionalismo abierto en América Latina. La integración económica al servicio de la transformación productiva con equidad*, publicación de las Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- CHOI, Y.; Caporaso, J. (2002) “Comparative Regional Integration,” in Carlsnaes, et al. (eds) *Handbook of International Relations* Sage, EEUU.
- CONTRERAS, J., (1996), “Reestructuración capitalista, TLC y empleo en México”, en *Política y Cultura* N°2, Universidad Autónoma Metropolitana, México.
- CUERVO, M. (2005) *Argentina y las opciones para la inserción en el escenario internacional. Posiciones frente al MERCOSUR y América latina*, presentación realizada en el encuentro *El Plan Fénix en vísperas del segundo centenario. Una estrategia*

- nacional de desarrollo con equidad*, FCE, UBA, del 2 al 5 de agosto, Buenos Aires
- DABAT, A. (1994), *El Mundo y las naciones*, UNAM-CRIM, México.
- DIAS CARCANHOLO, M. (2005) “Dependência e Superexploração da Força de Trabalho no Desenvolvimento Periférico”. En: *Seminario Internacional REG GEN: Alternativas Globalização*, 8 al 13 de Octubre, Río de Janeiro.
- FERNANDES DE OLIVEIRA, M. (2003) *Mercosul: atores políticos e grupos de interesses brasileiros*, Editora UNESP, San Pablo.
- FERRER, A.(2007), “Globalización, desarrollo y densidad nacional”, en Vidal G.; Guillén A. (Coord.) *Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización. Homenaje a Celso Furtado*, CLACSO, Buenos Aires.
- FRAMBES-BUXEDA, A. (1994), “La integración subordinada en América Latina”, en *Nueva Sociedad*, N°133, septiembre-octubre 1994, Buenos Aires.
- GILL,S. (1993) “Gramsci and Global Politics: Towards a Post-Hegemonic Research Agenda” in Gill (eds) *Gramsci, Historical Materialism, and International relations*, University Press, Cambridge.
- GRINGBERG, N. (2010), “ Where Is Latin America Going? FTAA or "Twenty-first-Century Socialism"?” in *Latin American Perspectives*.2010; 37
- GODIO, J.(2004) *El MERCOSUR, los trabajadores y el ALCA. Un estudio sobre la relación entre el sindicalismo sociopolítico y la integración en el Cono Sur*, Editorial Biblos, Buenos Aires.
- GROSFUGUEL, R, (2003), “Cambios conceptuales desde la perspectiva del sistema-mundo”, en *Nueva Sociedad*, N° 183, Enero-Febrero, Buenos Aires.
- GUILLÉN A. (2007) “La teoría latinoamericana del desarrollo. Reflexiones para una estrategia alternativa frente al neoliberalismo”, en Vidal G. y Guillén A. (Coord.) *Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización. Homenaje a Celso Furtado*, CLACSO, Buenos Aires.
- GUZMÁN, A.; Aboites, J. (1993) “La competitividad internacional: reflexiones sobre las ventajas competitivas en los países industrializados y semiindustrializados”, en *Politica y Cultura* N°3, Universidad Autónoma Metropolitana, México.
- HAGGARD, S. (1995) *Developing Nations and the Politics of Global Integration*, The Brookings Institution.

- HURRELL, A. (1995) "Explaining the Resurgence of Regionalism in World Politics" *Review of International Studies*, Vol. 21.
- IÑIGO Carrera, J. (1999) *La acumulación de capital en la Argentina*, CICP, Centro para la Investigación como Crítica Práctica, Buenos Aires.
- _____. (2007) *La Formación Económica de la Sociedad Argentina. Vol.I Renta agraria, ganancia industrial y deuda externa.1882-2004*, Imago Mundi, Buenos Aires.
- _____. (2008) *El capital: razón histórica, sujeto revolucionario y conciencia*, Imago Mundi, Buenos Aires.
- KAY, C., (1991), "Teorías latinoamericanas del desarrollo", en *Nueva Sociedad*, N° 113 Mayo- Junio, Buenos Aires
- KOSACOFF, B. (2006), "Ventajas competitivas y la integración Argentina en el MERCOSUR", en Alberti G.; Llenderozas, E.; Pinto, J. Compiladores *Instituciones, Democracia e Integración Regional en el MERCOSUR*,. Prometeo libros, Buenos Aires.
- MANSFIELD, E; Milner, H;(1999) "The New Wave of Regionalism", en *International Organization*, Vol.53, N°3, Summer.
- MARINI, R.M. (2007) *América Latina Dependencia y Globalización*, CLACSO, Prometo Libros, Buenos Aires.
- MARX, K. (1975) *Contribución a la crítica de la economía política*, Buenos Aires, Ediciones Estudio.
- _____. (1994) *El Capital. Crítica de la economía política*. Tomo I, Fondo de Cultura Económica, México.
- OSORIO, J., (2003), "El neoestructuralismo y el subdesarrollo", en *Nueva Sociedad*, N° 183, Enero-Febrero, Buenos Aires.
- PREBISCH, R. (1981) *Capitalismo periférico. Crisis y transformaciones*, México D.F., Fondo de Cultura Económica.
- RODRIK, D., (2005), "Políticas de diversificación económica", en *Revista de la Cepal*, Santiago de Chile, Naciones Unidas, N°87
- ROZO, C. (1993) "Internacionalización y competitividad", en *Política y Cultura* N°2, Universidad Autónoma Metropolitana, México.
- SCHVARZER, J. (2001) "El MERCOSUR: un bloque económico con objetivos a precisar", en V.V.A.A *Los rostros del Mercosur. El difícil camino de lo comercial a lo societal*, CLACSO, Buenos Aires.
- SOTELO VALENCIA, A. (2005) "Dependencia y sistema mundial: ¿convergencia o divergencia? Contribución al debate sobre la teoría marxista de la dependencia en el siglo XXI", en revista *Da Sociedade Brasileira de Economia Política*, N°17, Río de Janeiro.

- STAROSTA, G.; Grinberg, N. (2009) ‘The Limits of Studies in Comparative Development of East Asia and Latin America: the case of land reform and agrarian policies’, *Third World Quarterly*, Vol 30, No 4.
- TELÒ, M. (ed.) (2001) *European Union and New Regionalism: Regional Actors and Global Governance in a Post-Hegemonic Era*, Ashgate Publishers.
- TERRA, I.; Vaillant, M. (2001) “Comercio, fronteras políticas y geografía: un enfoque regional de la integración económica”, en V.V.A.A *Los rostros del MERCOSUR. El difícil camino de lo comercial a lo societal*, CLACSO, Buenos Aires.
- TUGORES QUES, J., (1994), *Economía Internacional e Integración Económica*, McGraw-Hill.
- VALLS PEREIRA, L. (1999) “Toward the Common Market of the South: MERCOSUR’s Origins, Evolution and Challenges” In Rordan Roett (eds.) *MERCOSUR: Regional Integration, World Markets*, Lynne Rienner.
- VASCONCELOS, A. (2001) “European Union and MERCOSUR” in Mario Teló *European Union and New Regionalism*, Ashgate Publishers.
- VINER, J. (1950), *The Customs Union Issue*, Carnegie Endowment for International Peace.